

EL AVISADOR NUMA LINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.943

AÑO XII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 11 de Octubre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA TRIMESTRAL
1.25 PTAS.—SEMESTRAL, 2.75.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, EN AÑO, 16.—NÚ-
MERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se escribe en Soria, Canalejas, 54

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Central: Madrid.
Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—
Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Lorrona.—Má-
laga.—Murcia.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Val-
encia.—Valledolid.—Villafra de los Caballeros y Zaragoza.
Realiza, desde grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos esta-
mentos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de va-
lores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.
Realiza giros, cheques y cartas de crédito.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.
Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR LOS AUXILIARES DEL INSTITUTO
Inaugura este curso clases particulares para las alumnas
del Bachillerato.
Dirigirse a D. José A. Pacheco.—Caballeros, núm. 10, Te-
léfono 118.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA
Sucursales:
HUESCA-SORIA-TERUEL
Barbastro.—Calatayud.—Ejea de los Caballeros.—Jaca.—Tarazona.—
de Aragón.—Tortosa.
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones
sobre interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y
valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta
de valores nacionales y extranjeros.—Declaración de cupones.—Cartas de crédito para
cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de
banco.
Ignoración de mercaderías. Caja de Ahorros.

Joaquín Oros Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Per su perfección y
preparación elabora
esta Harina asociada
La casa de
producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director.
Librería Martín y Ureza
Aplicaciones de día o de noche de pa-
ra X.
Inhalaciones de ozono para enferma-
ciones del pecho y los faringes.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje
electrolítico.
Operaciones quirúrgicas con material
estéril.
PRECIOS MODICOS
Consulta gratis el día 15 de cada mes
de 2 a 4 de la tarde.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones,
cabanillas y chorizos especiales;
ventas al por mayor y menor para
luz y fuerza de la población.
TEJERA, 4, SORIA

Nuevo almacén de vinos
Calle del Ferial, 3
Edificio de este establecimiento, HIGI-
NO NAVARRO (antes el Torrijazo), ofrece
al público en general los mejores vinos
de Aragón y Valdepeñas, garantizando las
ventas y sirviendo a domicilio.
No confundir: Ferial, s/n. 6

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran
alcalde de S. M. la Reina Regente.—AL-
MAZAN.
Baños X. corrientes eléctricas, inha-
laciones de ozono.
Especialidad en el tratamiento de las en-
fermedades del pecho y del aparato diges-
tivo.
Operaciones de la matriz.—Cirugía
plástica.
Consultas de 12 a 2

TOSTADERO DE CAFE
MORON TEJADA.—Legroña
Especialidad de la casa CAFE
MORON TEJADA, compuesto
de Moka, Ginepro y Puerto Ri-
co de las mejores procedencias.
Venta exclusiva en esta plaza.
Eloy Llorente.—Soria
35 52

SE VENTA.—Se necesita una per. casa de se-
ñales, que sepa su obligación y de 30 a 40 años
de edad.
Escribir buenas referencias.
Escribir a D. Demetrio Bravo Hidalgo, en Valde-
peñas.

CLINICA DENTAL
domicilio de
D. Matias Cuevas
dirigida por
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin
dolor; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono 110
Frente de la tienda de D. Sixto Morales.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamo-
nes y piensos. Vende para fuera
de la población todo lo pertenecien-
te al cerdo, sacando de 25 kilos en
adelante.
Fábrica de bañeras hidráulicas
de
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los
nuevos adelantos, se construyen peñales,
fregaderos, lavabos, pilas bañatorales y
para agua bendita, de baño, mesas, cruces,
lápidas y de especial toda clase de losetas
bañatorales y ladrillos hidráulicos.
Se realizan exámenes en casa de
Casta Hernández
Calle de Bernabé Robles, s/n. 1

MODAS
Vestidos Corsés.
SOMBREROS
SOLIDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID
13-26.

Banco Aragonés
de seguros y crédito.—Zaragoza.—Ban-
ca.—Seguros de incendios.—Seguros
sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LE-
DEMA.

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
Calle de Canalejas, n.º 84, 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1

Evolución social

La incultura que predomina en las clases populares es causa de que las transformaciones que se inician en la vida social acentúen en el espíritu de muchas gentes un solo sentimiento: el del odio.
A una igualdad de medios para satisfacer las necesidades personales, tiene que corresponder una identidad de facultades productoras, de virtudes morales y económicas, de dotes inteligentes y de amor al trabajo.
Entre un hombre que gasta menos de lo que gana y trabaja más de lo que precisa para satisfacer las exigencias domésticas, y otro individuo que no organiza sus gastos, consume a capricho estableciendo el déficit en el presupuesto casero y a la holganza rinde culto, la igualdad económica no puede existir, y si una fuerza superior le impulsara, se decretaría la muerte de la humanidad, por que recibiendo el mismo premio el individuo laborioso que el vago, el inteligente que el necio, el que practica la virtud y el que alimienta el vicio, no lo dudemos, las personas defectuosas jamás cambiarán de condición, pero no continuarán realizando sacrificios esas otras gentes que proveen a la sociedad de cuanto demanda para su existencia.
Injusticia tremenda sería que estos pobres artículos de un oscuro periodista provinciano obtuvieran la misma compensación en metálico que recibe el fruto de una lumbrera literaria, y sin envidia, sin desesperaciones ridículas, hemos de admitir que Galdós, Selés, Mella, Benavente y las primeras figuras del intelectualismo español hayan ganado, quizá con poco esfuerzo, millones de pesetas, mientras que nosotros, trabajando pesadamente, sólo conseguiremos vivir con modestia y, eso sí, en todos los tiempos y sopor-
tando toda clase de vicisitudes, disfrutando de una brava independencia, por estar a cubierto de las exigencias de abogados y de prestamistas usurarios, ya que nos es más grato padecer privaciones que subsistir en el humillante régimen de trampa adelante.
Gasta menos de lo que ganes y trabaja para ganar más de lo que necesites. Esta es la divisa que siguen los hombres que aspiran a proceer honradamente y a ser dueños de una libertad muy superior a la que consiguen las leyes.
Para nosotros—ya lo hemos dicho más de una vez en conferencias públicas—sobre todas las gerarquías sociales colocamos la que emana del talento y para ella reclamamos los privilegios que le corresponden.
Haga cuanto quiera la tiranía del capitalismo y dicesse el fallo que acuerde la fuerza inmensa del obrerismo. Una imposición naturalísima, lógica e inquebrantable, hará siempre mandar en los destinos del mundo, desde cualquier rincón, quizá en modesta forma, el imperio de la inteligencia y jay de los pueblos, de las naciones y de la humanidad si esto no suceda.
Desbarataremos un ídolo de materia deleznable para erigir otro de peor sustancia. Acabará un César para ceder su puesto a nauseabunda deidad y la esclavitud, el desorden y la injusticia cambiarán de forma, pero no de eficacia.
Mejoramiento social, acertada distribución de la riqueza, más fraternidad, más amor entre los semejantes, equitativa armonía para que unos pocos hombres, que ni son los mejores ni los más sabios, cesen en el afán de acaparar millones, y muchos seres, por deficiencias de las que no les alcanza culpa alguna, no carezcan de pan, de ropa y de albergue?
Si, pero no intentemos transformar la imperfecta estructura humana en síntesis de la perfección divina; ya es suficiente que pretendamos acercarnos todo lo posible al Supremo Bien, enderezando las torceduras que en el alma guardamos.
Comencemos por imponer el Gobierno que deseamos para la Sociedad, a nosotros mismos particularmente. Odiosos la vagancia aceptando el trabajo; maldigamos el vicio y practiquemos la virtud; reservemos para mañana una parte de lo que consumimos hoy restándolo a la disipación, al lujo, al café, a la taberna y al juego, y no dispondremos de alcázares, ni estaremos servidos por una legión de criados, ni brillaremos en el gran mundo de la molicie; pero resutarán innecesarias las Casas de beneficencia y muy poco tendrá que hacer en nuestro obsequio el ángel bendito de la Caridad.
La evolución social ha de verificarse modificando el individuo sus defectos, a fin de que sean menos sensibles en la vida colectiva, y la moral privada del conjunto de ciudadanos, será invulnerable ley de la Nación.

Con la vigente, muy pocos españoles estamos conformes y, sin embargo, no merecemos otra mejor.
El odio que nos consume, a expensas de la incultura, no da, ni puede dar, simientes redentoras.
Phillipo.

HUELGAS

Bien por el motivo de la implantación de la jornada de ocho horas, bien por otras diferentes causas y concausas, las huelgas planteadas en toda España son innumerables y ello nos indica no sólo el malestar que se siente en todas las clases sociales, si que también el haber llegado al momento culminante en que el derecho puede ser utilizado por todos.
Pero el derecho a la huelga tiene en frente, y como freno, otro derecho, que es el derecho a la vida y una libertad en el hombre que es la libertad de trabajo.
En este respecto habría necesidad de hermanar unos derechos con otros y unas libertades con otras, de tal suerte que, inspirándose en el respeto mutuo, cada cual tomara la determinación que en el fuero interno de su conciencia considerara más en armonía con su situación y sus pensamientos. Más la sociedad actual no está suficientemente capacitada para ello y ha de atender, en muchos casos, aun más que a sus convicciones propias, a la convicción de unos pocos que guiados por los sueños irrealizables de una igualdad no comprendida, de una fraternidad que no sienten y, mejor que esto, por la ambición desmedida que todos tenemos en superar a los demás en riquezas, en poder, en comodidades y en bienestar, llevan tras sí una avalancha de seres que bien pudiéramos llamar inconscientes, puesto que no han llegado a conocer más que el derecho propio y desconocen en absoluto el derecho de los demás.
Así, por este desconocimiento del derecho, o quizá también por no querer reconocerlo, caminamos de mar a por y lo que se quiere hacer ver como reivindicación obsesiva, resulta prácticamente un atraso que llevándonos al punto de partida nos hace caer en un malestar que jamás habíamos sentido.
La pirralización en todo o en parte de la vida productora puede ser causa para obtener una pequeña mejora en eso que hemos dado en llamar derecho o imperiosa necesidad de la vida; pero tal mejora no puede pasar de momentánea, precisamente porque otro derecho no menos fuerte hara recaer sobre ella su peso y pondrá al trabajador en peores condiciones que las que tenía antes de obtenerla.
Las causas no pueden ser otras que el zig-zag hecho en el camino de las reivindicaciones obreras, por las cuales se dice luchar continuamente y que hasta hoy sólo sirvieron para que a la hora de ahora el obrero coma menos y peor que antes de haber obtenido ninguna.
Abordada de frente la cuestión, echados a un lado los que pretendieron o pretenden mejorar la vida social llevándola por caminos tortuosos, que la experiencia ha demostrado ser completamente inútiles, sería más factible el mejoramiento de la sociedad y de más fácil realización el de armonizar el capital con el trabajo.
Quiere esto decir que lo necesario, lo imprescindible, no es el reconocimiento de un derecho a trabajar o no trabajar, al aumento o disminución de la fuerza productora y de la producción misma, y si el reconocimiento de su valor al valor moneda para relacionarlo con el valor trabajo, ya sea manual, ya intelectual. Pero si a medida que aumenta el valor trabajo aumenta, y quizá más de prisa y en mayor cantidad, el valor moneda, nada se conseguirá para mejorar la vida, y en cambio se hará ésta cada día más imposible para todos.
Huelgas que aspiren a disminuir la producción, o sin disminuirla, a encarecerla, no reportarán beneficio alguno a la sociedad; en cambio, aquellas que tengan por objeto nivelar y armonizar el capital con el trabajo pondrán a la humanidad en el camino del bien, del bienestar, del amor y la paz.
Vansant.

PRIMER ANIVERSARIO DE DON FLORENCIO RÍDRUEJO BARRERO

Don Florencio Rídruejo Barrero
Falleció en Sanlúcar de Barrameda el día 12 de Octubre de 1918
R. I. P.

Su hijo D. Florencio; hermanos D. Alejandro, D. Clara, D. Benjamín, D. Epifanio, D. Francisco y D. Dorotea; hermanos políticos sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a sus oraciones el alma del finado por cuyo acto de caridad le quedarán eternamente agradecidos.
Soria 11 de Octubre de 1919.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente de ocho a once de su mañana en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

distingos el derecho de todos y el respeto a la LEY. No hay país que viva sin esa suprema ordenación de los negocios públicos. Pensar en un sistema de bolcheviquismo enragé, es retroceder a la época del hombre troglodita que con su fuerza o con su astucia imponía su voluntad. No es ese el sistema; no estriba en eso la paz social.
Los sindicalistas Pestaña y Seguí lo han dicho en sus conferencias de la Casa del Pueblo en Madrid.
El movimiento revolucionario de Rusia no puede consolidarse por falta de educación.
Verdad irrefutable, caro lector. Los mismos personajes del sindicalismo confiesan de plazo que para implantar ciertas reformas hace falta educación. Por la educación y sólo por ella ha de venir el mejoramiento moral o intelectual de la raza. Querer establecer el sindicalismo entre gentes ineducadas, es ir directamente al abismo. No lo dudéis. Es como querer constituir una asociación de gimnastas con hombres raquíticos y endebletes.
El obrerismo va equivocado muchas veces, porque no se da cuenta de que en su seno hay bastantes cosas que limitan lo que se va a pretender que todos los trabajadores tienen las mismas condiciones de competencia, laboriosidad y honradez?
El patrono, como el obrero, ha de cumplir fielmente el cometido que su misión le impone. Y mientras no se establezcan lazos de armonía entre dichos elementos, es inútil todo intento de conciliación. Es justa la defensa de cada elemento social y si a reconocer derechos vamos, indubitable es que si el obrero tiene el suyo a librarse de la asechanzas del patrono, éste no puede permanecer impasible ante los abusos de aquél.
Seamos equitativos, seamos lógicos y no vayamos ofuscados por la pasión, que es una mala consejera.
Un día me decía un obrero que entre sus compañeros había quien por su honradez y tecnicismo, su talento y su conducta ganaba diez pesetas; en cambio había individuo que no ganaba por su modo de ser ni una peseta.
Si esto lo confiesa un trabajador, será preciso convenir en que supone una injusticia tremenda, incalificable, declarar una huelga porque un patrono despidió un obrero que constituye un peligro para su negocio. El patrono, por la cuenta que le trae, no despedirá nunca al obrero con habilidad y honradez.
La doctrina socialista se basa precisamente en retribuir proporcionalmente la labor que realiza cada cual. El socialismo pone en connivencia a los tres elementos Inteligencia, Capital y Trabajo y da a cada cual su parte correspondiente en la explotación. El abuso de cualquiera de esos elementos va necesariamente en contra de los otros dos. Surge la disparidad y con esta el odio; y cuando reina el odio es material y moralmente imposible penetrar por el camino del verdadero progreso.
Como se consigue la realización del bien ideal socialista? Seguí y Pestaña lo han dicho: hay que estar preparados por medio de la educación. Luego ellos han confesado que el sindicalismo ha de basarse necesariamente en la educación. En España va tomando cuerpo la idea sindicalista, que es hermosa bien entendida y bien interpretada; pero como esto no ocurre, como en España hacen falta muchos miles de escuelas y muchos maestros bien retribuidos, de ahí que la educación del país sea un mito y que las ideas libertarias amenacen acabar con el orden social mantenido artificialmente por uno de estos fenómenos raros de la psicología popular.
En Barcelona han muerto violentamente obreros y patronos. Esto, como se comprenderá, ni es socialismo ni sindicalismo. Eso es vivir en el siglo X, esa es la anarquía y el desenfreno más terrible, eso es querer entablar una lucha miserable y ruin que dé al traste con la verdadera libertad.

Hay que ir derechos a la competencia. Huir de apasionamientos criminales y lograr la instauración del imperio de la lógica.
Antonio Bendicho.

CRONICA MADRILEÑA

Juicios ligeros, ¿o política picaresca?

¡Qué difícil es formar juicio y con cuánta facilidad le formamos!
¡Cuántos elementos son necesarios! ¡Y con qué pocos decidimos! Porque nos cuentan una cosa, que tal vez el que nos la cuenta tampoco está seguro de ella, ya se lanza el juicio. Por una rutina, por un criterio vulgar que pasa entre las multitudes como un axioma, ya damos el juicio por hecho. No reparamos en el mal y hasta en los males que nuestra ligereza puede ocasionar y que de hecho ocasiona muchas veces.
Sin elementos, sin contar con que las murmuraciones han tenido tiempo de que las enseñen a tener criterio, porque el criterio, como nos dice el gran Balmes, uno de los primeros filósofos, en su famoso libro del mismo nombre, hay que crearlo a fuerza de observación, de cultura, de reflexión, de meditación, de comparar y de medir, de abstraerse de toda pasión, porque entonces ya no sería un criterio, sino un criterio insano, injusto, apasionado.
¡Con qué facilidad lanzamos nuestra opinión, que puede convertirse en sentencia que causa millares de perjuicios a muchos inocentes!
¡Con qué facilidad creemos lo malo y con qué inseguridad, vacilación y sonrisa de duda ponemos esa tela de juicio lo bueno!
¿Por qué semejante diferencia en admitir lo malo y en rechazar lo bueno?
¿Por qué no habíamos de ser más justos, más ecuanímenes, más equilibrados, por lo menos para que diéramos la misma realidad, el mismo valor al mal que al bien, puesto que de uno y de otro se constituye el ambiente social?
Y vamos a plegar las alas, a dejar la ética y la filosofía en paz y a descender a otro mundo mucho más grotesco, mucho más bajo, pero mundo al fin, realidad que constituye una parte del mundo y de la cual no se puede prescindir ni ahora ni nunca. No se asusten nuestros lectores. Ya saben que huimos siempre de las peroraciones largas, que además de largas suelen ser difusas, incoloras.
No ha mucho tiempo, hubo en Madrid un señor gobernador que pretendiendo hacerlo todo a la usanza española de nuestra política, es decir, sin preparación anterior, sin elementos de juicio lo más ciertos posibles, labor que representa largos años de estudio, lanzó a la publicidad, con una rotundidad infantil, que él iba a dar fin en unos meses en Madrid a la variolosis y a la meningitis.
Para atacar esa incuria primera de las masas y obligarlas a la vacunación lanzó el mandato de que en un plazo determinado no había de haber en la provincia ni una sola persona sin vacunar.
Si locales, a la intemperie, en pleno invierno, cual si este pobre pueblo fuese un pueblo ajeno a la civilización, haciendo coña horas y horas en medio de la calle, barriendo a los infelices desarrapados la pulmonía antes de que llegara el turno de ser vacunados, en semejantes condiciones y sin dar a los doctores tiempo para preparar las lizas necesarias, no sin que éstos dejaran de advertirle a su debido tiempo y de pedirle plazo, en tales condiciones empezó la obra, la famosa obra.
¡Muña de quinientas pesetas a toda persona que en el término indicado no haya cumplido mi bando, o si no ha

Cuestiones sociales.

Toistol decía que para implantar el socialismo como forma de gobierno, habrían de pasar generaciones varias hasta aquilatar los elementos educativos; es decir, es necesario educar al pueblo para que éste se encuentre convenientemente preparado para implantar el régimen social que establece sin

número determinado de días a la cárcel, para cuya comprobación las autoridades recogerán a domicilio los certificados de cada individuo.

Y pasaron días y días, y meses, y como no iba a disponer de tantos agentes de la autoridad ni de cárceles, ni de reclusiones para contener en ellas a cientos de miles de habitantes de esta desventurada villa, se aterró ante el conflicto que se le venía encima, ante el grotesco y nunca visto espectáculo y no volvió a hablar del asunto ni a recoger certificaciones.

Juicios erróneos, ¿o política picaresca? Nosotros queremos ser tan piadosos que hayan sido juicios erróneos. Mas realmente, dada la tradición y las prácticas de nuestra política, nos quedan resquemores.

Domingo Alvarez
Socio honorario de la Liga Cervantina Universal.

Gran Feria de Ganados

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Burgó de Osma (Soria)

En los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1919.

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con la Comisión Organizadora, en virtud del extraordinario éxito obtenido en el año anterior han acordado facilitar gratuitamente para la ganadería y asistencia facultativa para los ganaderos que se presenten, diez libras de pago los puestos públicos y facilitar personal que sea gasto alguno ayude a la conducción del ganado a la estación del Ferrocarril concediendo además los siguientes premios:

- 1.º Uno de mil pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de ciento cincuenta reses.
- 2.º Otro de quinientas pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de seenta y cinco.
- 3.º Otro de cien pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.
- 4.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de veinticinco reses.
- 5.º Otro de diez pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.
- 6.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente el mejor toro semental.
- 7.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente la mejor vaca de cría con su ternero.

COVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Cooperativa Popular» de este capital, se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo 19 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en el Salón de actos del Instituto General y Técnico de esta ciudad, al objeto de dar a conocer a los señores Asociados proyectos que el Consejo pretende llevar a efecto altamente beneficiosos para la Asociación. Se ruega la asistencia de los señores Asociados.—El Presidente, I. Maés.

Teatro Principal.

Fiesta benéfica.

Con un lleno rebosante y grandes deseos de hacerlo más, puesto que muchas personas no pudieron adquirir localidades por haberse agotado, se celebró anteanoche la función teatral que anunciábamos en nuestro periódico del miércoles, a beneficio de la «Cantina Escolar» y en la que tomaron parte los hermanos Bernárdo, José, Eduardo y Anselmo Ballenilla, éste último como Director de música y la agraciada y simpática Amalia Pastora.

Podríamos muy bien limitar nuestros comentarios a decir que no se ha visto otra velada mejor en Soria, con lo cual, además de decir la verdad, haríamos a los actores la justicia que merecen y daríamos a comprender en tan breves palabras los elementos con que contamos para hacer obra cultural y práctica por nuestra cuenta.

Pero no es bastante esto. Es necesario dar a conocer cuanto somos y lo que valemos y es menester también que los que valen sean conocidos más allá de las murallas de nuestra ciudad, porque más allá de éstas es donde hemos de demostrar nuestra valía en los diversos órdenes de la vida social.

Poco podemos hacer en este asunto los que llenamos esta modesta hoja con nuestros trabajos, más plenos de buena voluntad que de méritos apreciables. Pero en eso poco que podemos a ello vamos, en beneficio de nuestra capital y provincia, si es que algún beneficio podemos reportarle con nuestra humilde labor.

El valor artístico para la escena de los hermanos Ballenilla nos era conocido de antemano; abrigábamos el presentimiento de que nuestras esperanzas de ver una obra bien representada no serían defraudadas; pero el éxito obtenido por los artistas superó a los juicios que, «a priori», habíamos formado y adquirimos el convencimiento firmísimo de que el ambiente en que se mueven es muy pequeño para las cualidades artísticas que poseen.

Amalia Pastora... ¿qué puede decir de la joven Amalia esta cronista, incapaz de juzgar todo lo que se saiga un poco, por muy poco que sea, de la vulgaridad? Y se saltó tanto de la vulgaridad la señorita Pastora que todo cuanto aquí se diga no será ni puede ser siquiera el más pequeño reflejo de la realidad. Para lograr esto es necesario que lleguen al corazón las inmensas emociones que se sienten ante las bellezas de una obra grande, artística, cultural, emotiva, como la que en la noche de los jueves realizó esta que bien podemos llamar ya notable artista y sublime cantante; es necesario verlo, porque viéndolo se admira, se comprende, se ama lo grande, lo bello porque no es posible negar el amor a lo infinito e infinitamente grande e infinitamente bello es todo cuanto en la escena realiza con sus ademanes, con sus gestos, con la melodía de su voz, con su presencia la joven Amalia Pastora. Porque no es solo la belleza física, ni el agradable timbre de su voz, ni la extensión del sonido de las notas que salen de su garganta, ni su flexibilidad lo que adorna y enaltece a esta nueva artista; es también su condición excelente para la escena, como lo demostró en el papel de Lola en «Tela de araña».

En los primeros momentos de la representación ganó Amalia las simpatías del público y así se lo probó este con los incesantes aplausos que le prodigó al terminar el primer dúo, aplausos que saliendo del corazón iban a las manos, quizá sin querer, movidos nada más que por esa impresión espontánea que se siente y se manifiesta sin poder evitarlo.

Pero la admiración, el entusiasmo de los espectadores, aun sin haber decaído un sólo momento, llegó a su colmo, a la terminación del último acto y último dúo también de la obra, que hubo necesidad de repetir y que aún así no lograba poner término a aquella ovación estruendosa, conmovedora, solemnisísima, que los corazones de todos tributaron a la insigne artista.

Después, en las romanzas y couplets, Amalia ya no era la Amalia de antes, no pareció mayor, más elevada a la grandeza de lo artístico, de lo sublime y lo contemplamos aun más artista en sus ademanes, aun más grande en la grandeza de la música, en la belleza del canto, ante el cual se extasió el alma cuando, como oyendo a Amalia, se desprende nuestro pensamiento de las bajezas de la tierra para elevarse a lo infinito.

No conozco a la protagonista ni me interesa saber quién es; pero cumple a mí deber llamar la atención de las entidades sorianas y de las personas caritativas para que, si la posición económica de la interesada lo exige y su vocación lo requiere, le presten su apoyo material y en caso contrario para que todos la admiren.

Y nada más, si no saludar efusivamente a la nueva artista, felicitar a su familia y hacer fervientes votos por que el éxito alcanzado en la primera noche de su presentación al público se vea aumentado con otros muchos, para que con ellos recoja el fruto apetecido que merecen las hermosas cualidades que la adornan y Soria pueda ser conocida en un aspecto más de los muchos que la realza ante los extranjeros, no obstante la depreciación en que sus mismos hijos la tenemos.

V. S. G.

REMITIDO

Santa María de Huerta 9 de Octubre de 1919.
Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Muy señor mío: Como el periódico que usted dirige con tanto acierto, dió la noticia de que por la Junta Administrativa de Hacienda fui condenado, al comiso de 20.000 kilogramos de trigo, a una multa equivalente al 20 por 100 del valor de la mercancía y otra multa de 1.000 pesetas impuesta por el señor Gobernador, me creo en el caso de rogar a usted que haga constar que contra dicho fallo, recurrí ante la Superioridad y que he sido absuelto.

Es preciso que se proclame muy alto mi inocencia y honradez.

Y desoso hacer también público mi reconocimiento a mi querido amigo el abogado D. Alfonso de Velasco que con tanto acierto ha sabido dirigirme y defenderme.

Gracias, Sr. Director, y me ofrezco suyo afectísimo S. S., q. b. s. m.,
Rafael Paramio.

Con sumo gusto hacemos públicas las manifestaciones de nuestro comunicante y le felicitamos por el fallo que ha merecido de los Tribunales de justicia.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Madrid 10 de Octubre de 1919.

Mi querido amigo: El ministro de Hacienda confía en tener ultimados los presupuestos y en disposición de presentarlos al Parlamento para fin de mes. Realmente casi todos los departamentos los tienen despachados, pendientes solo de ligeros retoques.

Repetió que se trata de un presupuesto parlamentario, en el que las minorías hablarán de colaborar con un estudio previo y dando su conformidad antes de verificarse la presentación a las Cortes.

Para ello se celebrará una reunión con dichos jefes y en lo que sea posible serán atendidas cuantas indicaciones hagan.

Acercas de los presupuestos se han dicho varias inexactitudes, entre otras la de más bullo y que más me interesa puntualizar—dijo—es la que se refiere a

existir hondas discrepancias por la adaptación de determinados aumentos. En esto ha ocurrido únicamente lo que es normal siempre que se confecciona esta obra económica, que los ministros tienen un natural empeño en llevar aumentos de gastos demandados por apremiantes exigencias; propósitos nobles y patrióticos que muchas veces vienen a estrellarse contra la realidad de una situación que impone límites inalterables; límites que son defendidos y mantenidos por el ministro de Hacienda; tal es su misión.

Todo lo demás, sobre discrepancias y disgustos, carece totalmente de fundamento.

El proyecto de asistencia pública.

El decreto de Gobernación sobre asistencia pública consta de 15 artículos.

Se crea la Dirección general de Beneficencia. No se permite de manera alguna la mendicidad.

Los mendigos rebeldes serán considerados como vagos profesionales. Para éstos se crearán asilos de corrección y hospederías y también se organizarán justas benéficas.

El ministro cuenta con medios para sufragar sus iniciativas. Adquirirá el dinero de los espectáculos y de las plus valías.

He ahí un nuevo recurso para colocar mendigos políticos. ¡Es tan difícil ahora, cuando se han subido los sueldos, amparar a los correligionarios!

El precio del calzado.

La escandalosa subida de pieles y curtidos obligó a los industriales de zapatería y a la prensa a protestar y pedir que se dictasen medidas encaminadas a contener la avaricia de los grandes almacenistas.

El Sr. Cañal, ministro de Abastecimientos entonces, dispuso que quedase gravada la exportación de manera que saliesen dichos artículos en una cantidad que no se perjudicase el mercado nacional.

La Gaceta, al dar cuenta de ello, agregó que si tal medida no bastase para abaratar el producto, se suprimiría radicalmente la exportación de cueros.

No es preciso forzar la memoria, pues el asunto es reciente, para recordar el juicio que mereció al público y a la prensa la orden del Sr. Cañal.

El calzado sigue alcanzando precios elevados. Las quejas de los comerciantes que se limitan a buscar su parroquia en el interior de nuestra nación, son tan amargas como abundantes.

Han fracasado, pues, las medidas restrictivas, y todo aconseja que se cumpla la promesa de suprimir el alza de la exportación. ¿Lo acordará así el actual ministro, señor conde de San Luis?

Las cosechas de 1919.

Según informe del Instituto Agrícola Internacional de Roma, la cosecha de trigo de este año en España, Escocia, Italia, Canadá, Estados Unidos, India, Japón y Túnez ha sumado en conjunto 929.525.000 quintales métricos, lo cual representa un 5,6 por 100 menos que en 1918, y 1,1 por 100 menos que la cosecha media del quinquenio 1913-1917.

La cosecha de cebada en Escocia, Italia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Túnez forma un total de 159.397.000 quintales métricos, lo cual corresponde a 15,1 por 100 menos que lo producido el año pasado.

La cosecha de avena en Escocia, Italia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Túnez ha dado 491.433.000 quintales métricos, o sea un 18,4 por 100 menos que el año 1918, y un 7,2 por 100 menos que la cosecha media del quinquenio 1913-1917.

La producción de maíz en Italia, Canadá y los Estados Unidos se estima, en cambio, para el actual en 1.473.592 quintales métricos, lo cual representa para el conjunto de países mencionados un 10,2 por 100 sobre la producción en 1918, y de un 3 por 100 sobre la cosecha media del quinquenio 1913-1917.

Consejo de ministros.

Después de las nueve terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación facilitó, como de costumbre, una referencia de la reunión.

—Se ha dedicado gran parte del Consejo—dijo el Sr. Burgos y Mazo— a conocer los detalles que acerca de las inundaciones de Levante nos ha facilitado el ministro de Fomento, y después de convenir las medidas que es preciso adoptar para contribuir a mejorar la situación de aquellas regiones, teniendo en cuenta que ha estado allí el ministro de Fomento, que ahora irá el subsecretario de ese departamento y el inspector general de ese departamento y el inspector general de Sanidad y que se enviarán cuantos socorros se precisen, el Consejo ha estimado oportuno aconsejar a S. M. suspenda por ahora su viaje a las provincias damnificadas.

—El ministro de Fomento—siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo—ha dado cuenta del comportamiento heroico y altruista de que durante la catástrofe han dado pruebas los individuos del Ejército, de la Marina y de la Guardia civil, citando el caso de un capitán del benemérito instituto, que posee por actos análogos varias cruces, entre ellas la de Beneficencia, y que con un arrojo temerario salvó la vida a varias personas.

También el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del comportamiento de los individuos del Cuerpo de Prisiones, que han dado pruebas de una gran serenidad, evitando mayores daños que de otra suerte hubieran ocurrido en el penal de Cartagena.

Desde luego se acordó conceder un crédito extraordinario para las provincias damnificadas, no fijándose la cantidad hasta que se reunan los datos completos.

Se trató también de los auxilios que para el mismo fin se solicitan de Alicante. Se aprobó el Real decreto relativo a la Comisión mixta de Trabajo en Barcelona y la Real orden sobre jornada minera.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de dos decretos: uno reglamentando la venta de preparado de suero y otro reformando el Instituto de Reformas Sociales.

Este último es muy extenso, pues mediante él se transforma radicalmente dicho Instituto.

El Sr. Burgos y Mazo añadió que dicho decreto no podrá ser firmado hoy por Su Majestad, pues aun está en borrador.

El ministro de Abastecimiento dió cuenta de varios expedientes de su departamento, entre ellos uno permitiendo la exportación de algunas toneladas de aceite, pero sin que esta autorización tenga un carácter individual, sino que podrán exportar los que justifiquen tener un sobrante hasta el número de toneladas que se determine.

Con esta exportación—dijo el ministro—se tiende, aunque parezca extraño, a que no aumente el precio en el mercado nacional, pues como al hacer una exportación queda en poder del ministerio un depósito de un 50 por 100 de la cantidad exportada, quiere decirse que, en caso de subida en el mercado nacional, este depósito será puesto a la venta por el ministerio, como ya se ha hecho en otras ocasiones, estableciendo así el precio remunerador.

Se aprobaron, aparte de varios expedientes de fijación de capital por el que han de contribuir varias Sociedades extranjeras, los créditos necesarios para aumentos de personal en los Cuerpos de la Guardia civil y Seguridad y la distribución de fondos del mes.

Acordó, por último, el Consejo designar tres ministros para los actos que se celebren con motivo de la fiesta de la Raza.

Al organizado por el Ayuntamiento de Madrid concurrirá el ministro de la Gobernación, y a la Rábida y Alcalá de Henares irán, respectivamente, los ministros de Marina e Instrucción pública.

NOTICIAS

En el Hotel Ritz, se han reunido esta noche a comer, los ministros señores Prado Palacio, Calderón y conde de San Luis.

Han tratado de sobremesa, acerca de la actual situación de la política. El General Berenguer ha telegrafiado al Gobierno una entusiasta felicitación por los triunfos alcanzados, debidos al heroísmo de las tropas y a las facilidades dadas por el Estado.

También llegó a manos del Rey una felicitación telegráfica del Jai'fa. El Director general del Cuerpo de Prisiones ha dicho que está preparando algunas interesantes reformas que entregará al ministro del ramo.

Entre ellas figura la de modificar el régimen actual, pasando al Estado las atenciones que hoy están a cargo de Ayuntamientos y Diputaciones.

El ministro de Gracia y Justicia recibió a una comisión de Santofía, la que le pidió la supresión de uno de los dos establecimientos penitenciarios que allí existen.

Están ya firmadas las bases para la constitución de una importante entidad bancaria, que se dedicará principalmente a negocios industriales.

Se ignora que nombre llevará. El capital llegará a los cien millones y será completamente reembolsable.

El capital será aportado por las casas de Aldama, Calmartre, Sanz e Hijos y la Unión Minera de Bilbao. Se dice que también tomarán parte en la constitución del capital el Banco de Santander, el Guipuzcoano, Crédito Navarro, el Castellano y otros.

Asegúrase que la nueva entidad bancaria comenzará a funcionar en Enero próximo.

—Para el día 10 se anuncia el regreso del Sr. Maura a Madrid.

Dicen algunos de sus intimos que es inexacto que se halle decidido a adoptar una actitud hostil al Gobierno en las Cortes y añaden que apenas se actuará en la etapa parlamentaria que se aproxima.

—Presidido por el director general de Agricultura, se reunió el Consejo superior de Fomento para tratar del seguro agro-pecuario y crédito agrícola.

El Sr. Estrada pronunció un discurso de salutación a los consejeros. Seguidamente comenzó el estudio de ambos asuntos.

—En Tarrasa cuando se dirigía a su domicilio, el patrono metalúrgico Aznar fué agredido a tiros. Se desconocen los nombres de los agresores, que huyeron. El patrono resultó ileso. Suyo atcno.

El Corresponsal.

Amor de cría.—con leche fresca se cria en casa de los padres. Dirigirse a esta Administración.

Colegio Politécnico del Angel Custodio

TELEFONO, 125.—CALATAYUD

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Unico Colegio de la región oficialmente incorporado al INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Zaragoza, y como tal, unico con un mínimo de cinco Doctores o Licenciados de sus profesores, a que le obliga la Ley, formando parte de los tribunales de exámenes.

BACHILLERATO—COMERCIO—CORREOS—AGRICULTURA—LENGUAS—MUSICA—PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA

Internos.—Medio pensiónistas.—Externos.—Once Profesores efectivos.

En el último Curso, sólo tres suspensos, ninguno de ellos en Ciencias ni en Letras, con hermosa proporción de Matrículas de Honor, Sobresalientes y notables, habiendo estado ocupado de este triunfo la prensa de Zaragoza.

Siendo este Colegio Hija del Instituto de Zaragoza, según palabras textuales de su M. I. Sr. Director, nuestros alumnos de Bachillerato pueden ser matriculados de la I.ª Mutualidad Escolar española, fundada recientemente en dicho Instituto, con los derechos de ahorro, pensiones, viajes científicos por España y por el extranjero o subvenciones por el Estado, etc., pudiendo nuestros Profesores ser de la Junta Directiva de Zaragoza.

Pídanse Reglamentos Ilustrados a la Dirección, que los manda gratis. Este Colegio no utiliza los viajes de propaganda.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre. PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. PABLO ALVARADO.

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

ECOS Y NOTICIAS

Juicios por Jurados.—Para el mes actual y días que se indican han sido señalados por la Audiencia de esta capital los siguientes:

Día 15. Uno por delito de robo. Procesado, Gervasio Alcalde Mozo. Abogado defensor Sr. Lorente, Procurador Sr. Sanz de Robles.

Día 16. Homicidio frustrado. Procesado, Juan Moreno González. Abogado defensor D. Maximino de Miguel, Procurador Sr. Iglesias.

Día 17. Por robo. Procesado, Segundo del Campo y del Saz. Abogado defensor D. Maximino de Miguel, Procurador D. Ecequiel Heras.

Día 18. También por robo. Procesado, Jerónima Jiménez Díez. Abogado defensor D. Mariano Granados Aguirre, Procurador Sr. Sanz de Robles.

Día 20. Delito de homicidio. Procesado Fermín Cuesta del Pozo. Abogado defensor D. Luis Herrera, Procurador D. Ecequiel Heras.

Gratitud.—El miércoles último salió para la Corte, con el fin de hacerse la operación quirúrgica necesaria, el obrero Antonio Blázquez, el cual nos rogó diéramos las gracias en su nombre a cuantos contribuyeron con su óbolo a la suscripción abierta para que pudiera efectuar el viaje y para los medios de curación.

Queda complacido el honrado obrero y deseamos que el resultado le sea completamente satisfactorio.

Café «El Gato» depósito Eloy Lorente. 39-104

D. E. P.—En Tetuán (Africa), víctima de las operaciones militares verificadas en los últimos días, ha fallecido defendiendo a la Patria el soldado natural de Soria, Salustiano Izquierdo Miguel.

A su desconsolado padre Eduardo, hermanos y demás familiares acompañamos en su justo dolor por tan sensible desgracia.

Rondalla de cuerda.—En la función teatral que la colonia aragonesa en Soria ha organizado para hoy por la noche, tomará parte la rondalla de cuerda que dirige el competente músico y amigo nuestro D. Lucinio Lorente.

Honroso triunfo.—Ha sido promovido a Aliferez del cuerpo de Sanidad veterinaria militar, por haber obtenido el número 4 en las oposiciones verificadas a este fin, nuestro querido paisano Elias Hernández, hijo del apreciable amigo D. Bernabé de Pedro, y alumno pensionado que fué en el curso anterior por la Escuela de Madrid. Felicitamos sinceramente al estudiante joven, así como también a su padre y demás familia por tan señalado triunfo.

El cupo militar.—Se ha fijado en 86 mil hombres el contingente militar para el próximo año de 1920.

La fiesta de la Raza.—Mañana se celebrará en todas las capitales y bastantes pueblos de España la llamada fiesta de la Raza, declarada nacional en el año anterior. En nuestra capital no se ha organizado ningún acto en conmemoración de lo que la fiesta significa.

La siembra.—Según noticias que tenemos de varios pueblos de nuestra

provincia, los labradores se encuentran atareados en las faenas de la siembra, que este año hacen en excelentes condiciones debido a las lluvias que oportunamente cayeron.

Traslados.—Han sido trasladados a prestar sus servicios en Valladolid y Monzón, respectivamente, los Ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Mariano Sánchez Bustos y D. José González. Sentimos la ausencia de tan inteligentes funcionarios.

Ningún enfermo del e tórnago o intestinos, por crónico y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso largos años perdida.

El directo.—Se dá como seguro que en breve vendrá el Sr. Alcalde de Pamplona a Soria para ver de organizar una Asamblea en la que los representantes de las provincias interesadas traten ampliamente de la construcción del ferrocarril directo.

La Normal de Maestros.—Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de este asunto, llamamos la atención de los diputados provinciales para que vean el medio de facilitar local para las clases del Magisterio, pues constituye una vergüenza muy poco honrosa para la capital y para sus clases directoras, que profesores y alumnos ocupen el local que ocupan y que además se dé lugar a que los echen de allí por derribo del edificio, sin que les sea facilitado otro.

Para el Sr. Alcalde.—Se nos han quejado varias personas de que bastante fruta de la que se expende en la Plaza de Abastos está en másimas condiciones de salubridad. Si esto es cierto, como creemos, rogamos al señor Alcalde dé las órdenes oportunas para evitarlo en beneficio de la salud pública.

Teatro.—Procedente de Zaragoza, el día 16 del actual debutará en el Teatro principal, la Compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor D. José Espin y el maestro concertador D. Andrés Gelabert, en la que figuran los típicos Anita Abella, Consuelo Muñoz, María Ulloa, Carmen Abertos y Emilia Díaz y la característica Matilde Artero; el tenor, Roberto Boti; barítono, Jacinto Asinas; tenor cómico, Pepe Gomez; actor de carácter, Andrés Gil; actor genérico, Julio Santos, y patinador, Alvaro Bermejo y Antonio Noa. Representarán las siguientes obras: «Relámpago», «Campanone», «La Tempestad», «Eva», «Duquesa del Tabarín», «Canción del naufragio», «Máximas», «Triunferías», «Sombrero de Damasco», «Serafín el Pintorero», «La flor del barrio» y otras.

Ahora que éste responda, asistiendo a los espectáculos, para que la empresa se reintegre de los sacrificios que se ha impuesto.

Acto plausible.—En el periódico «El Defensor de Córdoba», de 7 del act

Ultima hora.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

MADRID 11 (8 mañana.)

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de Instrucción pública: Modificando el régimen de las Delegaciones regias de primera enseñanza, creando Delegaciones regias provinciales de Bellas Artes; aceptando la dimisión de Presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Antonio López Muñoz y nombrando para sustituirle a D. Francisco Bergamín.

También ha firmado los decretos concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII al general Baden Powell, al Doctor Moore, ex-embajador de la Argentina en España D. Marcos Avellana, al Presidente de la Asociación para el progreso de las ciencias en Francia Mr. Aruro Chervin y al Doctor don Francisco Gomes Teixeira, Rector de la Universidad de Oporto; nombrando Consejero de Instrucción pública a don Mariano Benlliure y a D. Ricardo Beltrán Rózpide, de la Academia de la Historia.

Decretos de Gobernación.

Entre los varios decretos firmados, correspondientes a este ministerio, figura uno aumentando las fuerzas de la benemerita y de seguridad; otro aprobando el Reglamento para la elaboración y venta de sueros y vacunas; otro concediendo franquicia postal al Congreso penitenciario que se celebrará en Barcelona el día 10 de Noviembre próximo y otro convocando a elección parcial de Senadores en Canarias para el 2 de Noviembre.

El Vizconde de Eza en Palacio

El Vizconde de Eza estuvo en Palacio para entregar al Rey la Memoria del Instituto de Reformas sociales sobre el programa agrario en Andalucía y despedirse de S. M. con motivo de su viaje a los Estados Unidos para asistir al Congreso social que ha de celebrarse en Washington.

Viaje de los Reyes.

Los Reyes marcharán a Francia e Inglaterra el día 18 y estarán de regreso en Madrid el 6 al 8 de Noviembre. D. Alfonso viajará de incógnito con el título de Duque de Toledo y no le acompañará ningún Ministro. La Reina Cristina regresará a la Corte a primeros del mes próximo.

De Barcelona.

Dicen de la Ciudad condal que sigue en el mismo estado la huelga de cocineros y camareros de hoteles y restaurantes.

Una bomba.

A las dos y media de la madrugada estalló una bomba en el paseo de Gracia, frente al despacho de la fábrica de pianos «Chassaigne». La detonación oyóse a larga distancia, resultando destrozados muchos cristales de las casas cercanas.

La fachada de la finca sufrió grandes desperfectos y la puerta de hierro de la misma quedó completamente destrozada.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Dícese que la bomba estaba cargada con metralla y que se proponían los dueños de la fábrica trasladarla a Francia, en vista de que los sindicatos le tenían declarado el boicottage.

Al anunciar se personó el Juzgado en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias para descubrir a los autores.

Recuérdase que hace tres meses unos desconocidos asesinaron al encargado de la fábrica e hirieron a un pariente del dueño.

La policía ha detenido a tres individuos por amañar de muerte al director de la fábrica de sulfatos Bari, Manuel Portela.

Se han declarado en huelga los sastres de Villanueva y Geltrú.

Cartagena.

Al conocerse por las pizarras de los periódicos la noticia de la próxima llegada del Rey a aquella ciudad, fué acogida con inmenso júbilo, que quedó defraudado en breve por haberse recibido aviso notificando la suspensión del viaje.

Como consecuencia de la falta de trabajo promovióse en el Ayuntamiento de La Unión (Murcia) un ruidoso incidente, porque los obreros exigían ocupación en que ganar jornal para mantenerse.

En asamblea celebrada por obreros de Llano Real se acordó imponer el cumplimiento de la tasa en las subsistencias, que se invierten los auxilios que dé el Gobierno entre los obreros, que se les abonen los jornales perdidos con motivo de las inundaciones y declarar la huelga general, si no son atendidas sus peticiones.

Sesenta mil duros en alcohol.

El teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros, D. Celestino Ruiz de Urbina, tenía noticias de que en varios pueblos limítrofes a Madrid se explotaba de manera escandalosa el contrabando de alcohol.

Debido a las gestiones de dicho jefe, se ha sorprendido en Getafe un importante contrabando de alcohol, cuyo importe de la defraudación asciende a 300.000 pesetas.

El Sr. Ruiz de Urbina ha sido muy feliz.

Notas agrícolas.

fertilización del almendro.

Con seguridad pasan actualmente de 50.000 las hectáreas que se cultivan de almendro en España y su superficie de cultivo tiende a aumentar de año en año, por tratarse de un árbol que vegeta en tierras pobres, de secano, reclama pocos cuidados, da cosechas bastante remuneradoras y su fruto tiene siempre fácil venta para el consumo interior y la exportación.

La cosecha media que se obtiene por hectárea no suele ser muy grande, porque desgraciadamente, un gran número de almendricultores no abonan tan utilísimo árbol, a pesar de que el aumento de cosecha paga admirablemente el dinero empleado en fertilizantes.

Como el almendro necesita mucho nitrógeno, y este es el elemento más costoso cuando se proporciona bajo la forma de abonos químicos, sería muy útil sembrar cada dos años, en otoño, una leguminosa, con el objeto de enterrarla en verde en primavera.

Para completar tal abono verde, se esparcirán antes de sembrar la leguminosa, por área o por árbol, 2 kilogramos de superfosfato de cal y 1/2 kilo de cloruro potásico o 2 kilos de kainita.

De este modo dicha planta leguminosa se desarrollará mucho mejor, tomará más nitrógeno gratuito del aire, y como los abonos químicos empleados no se pierden, aprovechan estos íntegramente al almendro.

Como leguminosas aconsejamos las vevas o alberjas, los guisantes forrajeros, las habas, los yeros, la esparceta, etc., etc.

En el caso de no ser factible este procedimiento, o que el labrador prefiera utilizar sólo abonos químicos, le recomendamos por árbol:

Superfosfato de cal, 1 y 1/2 a 2 kilogramos; cloruro o sulfato de potasa, 0.400 a 0.500 id.; (o bien Kainita, 1 y 1/2 a 2 id.); nitrato de sosa, 1 y 1/2 a 2 id.; (o bien sulfato de amoníaco, 1 y 1/4 a 1 y 1/2 idem).

El superfosfato de cal, mezclado con el abono potásico, se distribuirá en otoño o a principios de invierno, en toda la zona ocupada por las raíces del árbol, excepto alrededor del tronco.

Lo mismo se aplicará el sulfato de amoníaco o nitrato de sosa; pero en primavera, poco antes de empezar a brotar las hojas. (En las tierras calizas se empleará mejor el nitrato de sosa que el sulfato amoníaco.)

ANUNCIOS

Se vende puertas y ventanas de desecho de obras. Para tratar, Calle de Canalejas número 84 piso segundo, Soria. 83 p

Vacante Por traslado del que lo desempeña se halla vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 990 pesetas satisfechas por trimestres vencidos de pro. para el Ayuntamiento.

Los aspirantes a la misma presentarán su solicitud al Sr. Alcalde en 14 día de quince días pasados de las cuales se proveyerá.

Fuente y ongo 6 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Braulio del Rincón.

Venta de un piano Se vende uno de mesa de buenas condiciones; para tratar dirigirse a don Pedro Gil, Melisaceli. 1-1

Guarda Se halla vacante la plaza de guarda de ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación de 11 medias de trigo al mes pagadas por el Ayuntamiento por meses vencidos.

Los aspirantes dirigirá sus solicitudes a este Ayuntamiento en término de quince días pasados de las cuales se proveyerá.

Madrugada 9 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Lucas Barz.

Se halla vacante La guardería del ganado mayor del pueblo de Alparraque con el sueldo anual que el agrado convenga con el vecindario.

Los interesados al Sr. Alcalde pedáneo 14 p.

Vacante Por dimisión del que lo desempeña se halla vacante el cargo de Veterinario de este pueblo y anejo, Torrubia de Soria, Torrealbas, Sanquillo de Alcázar, Quinonera, Peñalcázar y Carabantes, con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas en concepto de iguales pagadas trimestralmente por los Ayuntamientos de los pueblos del partido.

Por los cargos de Inspector de carnes, y municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, percibirá además el elegido 265 pesetas anuales.

En todo el partido habrá unos 900 caballerías. La distancia más larga de este pueblo a sus anejos es de 4 kilómetros de terreno camino.

Los Sres. Veterinarios que aspire a dichos cargos lo solicitarán del Sr. Alcalde de este pueblo en el término de quince días, a contar desde el día de la inserción de este anuncio.

Reinos 9 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Patrio Gómez. 1-2

Médico Por traslado del que lo desempeña se halla vacante el partido de Medicina y Cirugía de este pueblo y su anejo Torromocha que dista menos de cuatro kilómetros de buen camino con la dotación anual de cien y cincuenta pesetas por el titular de ambos distritos y cincuenta cincuenta fanegas de trigo p. r. la asistencia de las familias acomodadas de ambos pueblos, estas y aquellas pagadas por trimestres.

El pueblo matriz dista de S. Esteban de Gormaz en que existe línea férrea y servicio de automóvil, así como mercado semanal, catorce kilómetros; por carretera así como también en este pueblo existe farmacia, comercios y luz eléctrica.

Los que se hallen adscritos de los requisitos legales y deseen aspirar a dicha plaza presentarán su solicitud en esta alcaldía en el plazo de 30 días pasados de las cuales se proveyerá.

Madrugada 6 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Luis Romero. 1-1

Sacristán y barbero

Por terminación de los cargos de los que desempeñaban, se hallan vacantes las plazas de Sacristán-organista de esta parroquia, que llevará anejo el cargo de barbero con la asignación de 75 pesetas de derechos de fabrica, más los derechos de arancel, más 40 fanegas de trigo puro, pagadas por los vecinos para ambos cargos de Sacristán y barbero.

Vacante

Se halla la de guarda de ganado mayor de este pueblo con el sueldo anual que el agrado convenga con los vecinos, siendo nec saria una persona mayor y su zagal.

Las solicitudes se dirigirá al Sr. Alcalde en el plazo de ocho días pasados de las cuales se proveyerá.

Vellilla de los Jios 5 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Felipe Jimémez. 1-2-1

Vacante

Se halla la plaza de Guarda del término y propiedades tituladas Hombrias de Valdalgara del Cerro, con la dotación que el agrado convenga con el vecindario.

Las solicitudes pueden dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo por todo este mes.

Valdalgara de Cerro 7 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Juan Ruiz. 1-1

Vacante de Veterinario.

Por dimisión voluntaria del que lo desempeña se halla vacante la plaza de Veterinario-Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuaria de este distrito municipal, con la dotación anual de 400 pesetas, pagadas del presupuesto por trimestres vencidos.

También percibirá el profesor 185 fanegas de trigo anuales por las igualas, con los vecinos de esta villa, Gulljos, La Hinojosa y Orillares que componen el partido de veterinaria con el barrio de San Antonio (cinco vecinos) todos de este término municipal, distante el que más 25 kilómetros de buen camino de la matriz de España, más lo que le produce el herreje.

Los Sres. Profesores que aspiren a dichas plazas, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía hasta el día primero de Noviembre próximo; pasado dicho día se proveyerá.

España de San Marcelino 7 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Moisés Ortega. 1-1

Se vende.

Una casa en la villa de Gómara, en plaza mayor lindante a la de Bartolomé Ochoa y Raimundo Díaz. Es útil para comercio, para tratar dirigirse a D. Antonio Bargas, en Almazán. 1-5

Postes

Se vende una buena partida de postes de madera útiles para tendido de red telegráfica y eléctrica y varios otros.

Para tratar dirigirse a Tomás Hoyos, Berlanga de Duero. 1-4-2

Se necesita

un oficial de barbería o medio oficial que esté bien impuesto.

Para tratar dirigirse a Leonardo Tejedor, en Almazán. 1-1-2

Leñas

Se venden leñas de estopa y chopero por lotes en el monte de Baniel; para tratar desde el día 20 del corriente en adelante, con el encargado que reside en Baniel. 1-5

Se arrienda

un molino harinero en el pueblo de La Cuenca.

Dirigirse a Joaquín Soria Calvo, en dicho pueblo. 2-3-2

Se venden

40 reses lanarones 20 de ellas primales y las otras 20 de primales en adelante, más 12 cabras.

Para tratar con Lino Soria, La Cuenca. 2-2-2

Ama de cría

primera, soltera, de 25 años de edad, con leche de dos días, desea criar en casa de los padres. Informar a Félix Gutiérrez, vecino de Mombiana. 2-2-4

Vacante

Se halla vacante la Titular de Medicinas y Ciruj de esta villa de Berlanga de Duero (Soria), con el sueldo anual de mil pesetas pagadas de fondos municipales por mensualidades vencidas por la asistencia de ciento treinta familias pobres quedando en libertad el Profesor de contactar particularmente con las personas acomodadas de la localidad, haciéndose constar que esta villa tiene 2.171 habitantes y dentro de su término se halla enclavada la Estación férrea en la línea de Valladolid a Arza.

Los aspirantes a ella dirigirá sus instancias de cumplimentadas al Sr. Alcalde de la misma en término de treinta días, contados desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Berlanga de Duero 4 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Arturo Cebrero. 2-2-4

Se vende

la casa sita en la calle de Canalejas, número 4. Informará don Estefanía Mateo calle de las Fuentes número 1 principal. 2-3

Yegua

En el pueblo de Torcedillas se halla una yegua negra, cerrada de edad, alzada regular y con una crinella en la frente. Quien quisiera su pertenencia puede pasar a recogerla a dicho pueblo. 2-3-2

Se venden

ocho o diez olms cortados, útiles para carretaría.

Dirigirse a Marcos Garcia, Renieblas. 2-2-2

Cabrejas del Pinar.

El Ayuntamiento de este pueblo, con el consentimiento de la Junta de Higiene y Sanidad pecuaria y de Veterinario de este pueblo como matriz y sus anejos, Alcabilla de las Peñas, Menquillas y Torrecilla, distante al pueblo que más cinco kilómetros y de buen camino, con la dotación anual, la primera, con 150 pesetas satisfechas de los presupuestos municipales de los citados pueblos por trimestres vencidos y la segunda con 130 fanegas de trigo puro pagadas por repartos que girarán los respectivos Ayuntamientos en el mes de Septiembre de cada año; más con el herreje que puedan producir unas 300 caballerías.

Los aspirantes a dichas plazas, presentarán sus solicitudes a esta Alcaldía debidamente cumplimentadas con arreglo a la vigente ley del timbre hasta el día 20 de Octubre próximo venidero, pasado dicho día se proveyerá.

Romullillo a 24 de Septiembre de 1919.—El Alcalde Gregorio Calabaza. 3-3-4

Regente

se necesita para la Farmacia de Abajar (Soria).

Dista 25 kilómetros de la capital con coche diario, sueldo 100 pesetas mensuales y asistencia.

Para más informes dirigirse a José Morales, Farmacia, Soria. 2-2

Criado

se necesita uno, para guarda en una finca próxima a la capital. Que sepa de huerta y segar el dable.

Dirigirse: Canalejas 9, prol. Soria. 2-2

Se venden

veintea ovejas trasandocosas y crudas s.

Para tratar con Lucía Diaz, de Poreal. 3-3-2

Se necesita

un aprendiz de herrero de 15 años en adelante.

Informes Jerónimo Miguel, en Postal de Ariza (Zaragoza). 2-3-2

Vacante.

Se halla vacante para su provisión, en propiedad, la plaza titular de Farmacia, de esta villa y su partido, constituida por los pueblos de Maravall Kello, Romullillo de Medicinaceli y esta como matriz, con el haber anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos y satisfechas de los presupuestos municipales.

Igualmente se anuncia también la de las familias acomodadas de los expresados pueblos, que suman aproximadamente 350 vecinos, con el haber anual de 5000 pesetas, pagadas en 80 de Septiembre y cabradas por los Ayuntamientos, que serán los encaes rgedos de haber la entrada al Profesor en su domicilio.

Los señores Farmacéuticos que pretendan solicitar, dirigirá sus instancias debidamente reintegradas a esta Alcaldía, por espacio de un mes, a contar desde la fecha que al final se señala; pues pasado que sea dicho plazo se proveyerá.

En años 1.º de Octubre de 1919.—El Alcalde, Hilario Cabretero. 3-3

Se necesita

Farmacéutico reciente, para la Farmacia de Barazona; para condiciones de sueldo y demás, dirigirse a Cecilio López, en dicha localidad. 2-4-2

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Saturnina García Revuelto Falleció en Soria el día 12 de Octubre de 1918. A LOS 81 AÑOS DE EDAD D. E. P. Su desconsola la hija D.ª Concepción Zardoya; hijo político, D. Félix Herrero; nietos D. Pelayo (ausente), D.ª Cecilia y D. Bernabé herrero; hermano D. Miguel García Revuelto; sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al Oficio FIN DE AÑO que se celebrará en la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las once de la mañana, del día 13, por lo que les quedarán reconocidos. Soria 9 de Octubre de 1919. Las misas que se celebren desde las siete a las once serán aplicadas también por el alma de la finada.

A LOS LABRADORES En casa de MANUEL GONZALO, Gómara Se venden superfosfatos de cal de 18|20 y 16|18, garantizados, de las acreditadas marcas Noguera y Gaspar y Soler, MANUEL GONZALO.—Gómara. a SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

564 EL CURA DE ALDEA

cural—dijo el sargento, presentando su mano al sacerdote.—Si en algo puede servirle, Viceas Rebrón; regimiento de la Reina Gobernadora, cuarta de fusileros.

—A mí me, lo recomiendo a usted al Reque—exclamó el cura, estrechando aquella mano y llorando como un niño.

—Si el chico se queda en mi compañía será mi amigo; y la amistad de un sargento es algo. Si le trage día a otro batallón y tengo relaciones en él, denle un día, que irá bien recomendado. Con que salud, y cuando rece usted sus letanias, acuérdesse de Rebrón, para que Dios le libre de un mal pape.

Y volviéndose hacia los soldados, continuó:

—¡Ea muchachos en marcha! Reque y el cura se dieron el último abrazo. Cuando el sacerdote se desprendió de los brazos de su asistente, vio a María llorando a su lado, y se quedó contemplando con dolorosa actitud.

—María, abraza a tu hermana—le dijo el cura.

Los dos jóvenes se abrazaron.

Las labias de María depositaron un beso en las mejillas de Reque.

El bondad huérfano creyó morir de felicidad.

Con aquel beso, casto y puro como las labias que le habían dado, juzgaba recompensado con creces su generoso sacrificio.

555 EL CURA DE ALDEA

—¡Oh! —le dijo con ininteligible acento.—Tú serás mi hermana; mi corazón necesita amar, le conozco; pero desde hoy comenzaré a alimentarme con el tranquilo y desinteresado amor fraternal.

Era preciso poner término a aquella escena, y Roque, desprendiéndose de los brazos de María y apartado a los que le rodeaban, fué a reunirse con los soldados que se hallaban en el panteón.

Esto fué ejecutado con tanta rapidez, que el sacerdote se quedó con los brazos extendidos hacia él.

—¡Adiós, padre mío!—exclamó Reque.

—¡Adiós, María! ¡No me olvidéis! ¡Adiós todos vosotros!

Y sin esperar más, partió con la rapidez del gata por la torresna senta que conducía a Salamanca.

Gaspar y Diego montaron a caballo y eligieron a la parilla, cuya cabeza comenzó en breve a perderse entre las ruinas del camino.

Los montañeses, colocados en las prematascas que formaba el terreno, saludaban a los soldados y quinatos agitando sus sembreros y sus pañuelos.

María lloraba junto a la cruz de piedra, acunando la cara con su brazo.

El padre Juan cayó de rodillas, y levantando las manos al cielo con ademán suplicante, exclamó con febril acento.

—¡Dios bueno! ¡Dios poderoso! ¡Dios inmenso! ¡Protege al hijo de mi atep,

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO JUNTA ADMINISTRATIVA. Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarazona Izpizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguertza y D. Agustín Almaraz Carrasosa.

ABARQUEROS-COMERCIANTE Y LABRADORES

VENTA de cubiertas usadas de automóvil. Abarcas en cortes de las mismas. Abarcas hechas de hombre y chicos. Zapato europeo. Sandalias, brodequines, Botas y otros varios modelos, todos ellos con pisos de cubiertas usadas de automóvil.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello.

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braquero España 80 ptas. Excelente Faja España 80 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Esquinaria Agrícola. Almazán.

Gradas americanas de muelles, aparato de gran utilidad para sembrar

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Talleres de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOROSA

O Engorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche.

¡AGRICULTORES!

Ahorra con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

ANICOSA SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918. Pesetas 9.587.270'03

Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918. Pesetas 31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Aurelio García, Plaza Mayor, 6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Asocios de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más impuros que las clases corrientes porque nunca dejan vidrios o borras.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas. Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España. CENTRAL EN VITORIA. Grandes fábricas en Vitoria y Araya.

GOMARA, ALMAZAN, D. Félix Bados, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas.

«Massey-Harris», del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata. Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA VÍA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Garantías

Capital: 1.000.000 Pesetas. Desembolsado: 300.000 Pesetas. Reservas: 65.120'00 Pesetas.

LIBRERIA y Casa Editorial de Antonio Rubio

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS. Preciosos 30, Madrid. Apartado n.º 477.

«¡Haz que vuelva, Señor, para que sus labios cierren con un beso caritativo los párpados de este pobre anciano en la hora de su muerte!...»

(FIN DEL TOMO PRIMERO)

«¿Tiene usted razón?—murmuró Gaspar, bajando los ojos al suelo. —El hombre es un labrador. Si siembra ortigas, es vano esperar recoger trigo. Si siembra soberbia, no cosegará humildad.»

GREGORIO CUEVAS ACEBS CIRUJANO DENTISTA. Es la Facultad de Medicina de Madrid. Especialidad de Odontología. 70 CANALEJAS 70

TELEFONONUM. 77. Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundida por el apellido con Matías Cuevas, para el que no hay en su domicilio.

BUENA BOTERIA Manuel Guzmán a cargo del inteligente maestro Martín Sánchez. Construcción de sombreros para toda clase de líquidos. ESPECIALIDAD EN LA PIEL. Ventas al por mayor y menor.